Municipalidad de Concepción

Contratación Directa para Funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción

RESOLUCION IM N° 0488/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A MARCELO DANIEL ROJAS FLEITAS RUC 3660990 - 0, PARA "Adquisición de articulos de limpieza", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A SER UTILIZADOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.....

Concepción, 19 de abril de 2011.

VISTA: El Dictamen de recomendación de adjudicación para "Adquisición de articulos de limpieza" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

CONSIDERANDO:

QUE: El mencionado Dictamen recomienda la adjudicación a MARCELO DANIEL ROJAS FLEITAS RUC 3660990 - 0, para "Adquisición de articulos de limpieza" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

QUE: La modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inc. c CONTRATACION DIRECTA.

QUE: La Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 inc. j otorga competencia al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1°) **ADJUDICAR** a **MARCELO DANIEL ROJAS FLEITAS RUC 3660990 - 0,** para **"Adquisición de articulos de limpieza"** para la Escuela Taller de Concepción por un monto de **Gs. 6.459.200 (Guaranies Seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos)** *según Contrato cerrado suscripto.*

Art. 2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Urbieta Cáceres
Intendente Municipal